



¿Sabías que...?

A lo largo de la vida útil de un electrodoméstico el gasto en la factura eléctrica puede ser varias veces superior al precio de adquisición del mismo.

Un frigorífico de clase A+ puede consumir un 53% menos de energía que uno de clase C. Esto supone evitar la emisión de tonelada y media de CO₂ y un ahorro de más de 400 €.

Lavar los platos a mano puede resultar hasta un 60% más caro que en un lavavajillas eficiente a plena carga.

Una lavadora de clase A consume un 40% menos que una lavadora de clase D. Esto supone un ahorro de 200€ en la factura eléctrica y el consumo de más de 35.000 litros de agua.

Si todos los frigoríficos en España fueran de la clase A se ahorraría una cantidad de energía equivalente a desconectar 700.000 hogares de la red.



la retirada del electrodoméstico sustituido para su reciclaje



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente



Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

Objetivos del Plan Renove Electrodomésticos

Reducir el consumo de energía eléctrica en el sector doméstico, mediante la sustitución de frigoríficos, congeladores, lavadoras y lavavajillas por equipos con etiquetado energético de clase A o superior de alta eficiencia energética más respetuosos con el Medio Ambiente.

Electrodomésticos subvencionables

- Frigoríficos.
- Frigoríficos-Congeladores.
- Congeladores.
- Lavadoras con eficiencia de lavado: A.
- Lavavajillas con eficiencia de lavado: A o B.
- Lavavajillas y Lavadoras bitermicas.

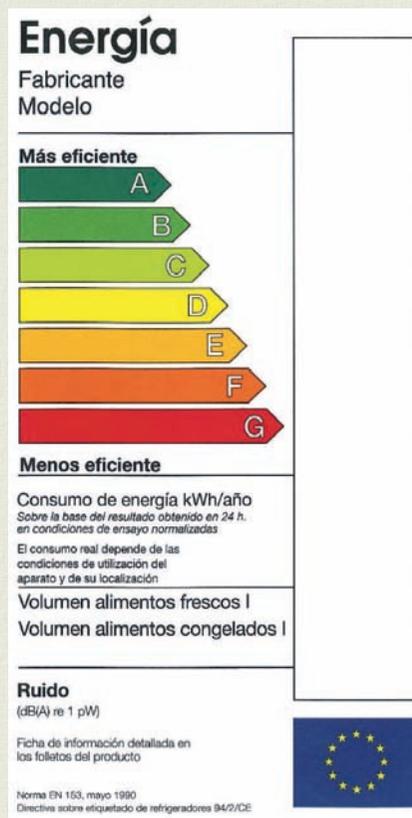


La etiqueta energética. El consumo

La etiqueta energética permite mediante colores, flechas, letras mayúsculas y datos numéricos conocer de forma rápida la eficiencia energética de un electrodoméstico.

A la hora de comprar un electrodoméstico, no solo el precio es importante.

Quizá le convenga pagar un poco más si el consumo del aparato es menor a lo largo de su vida.



Información para el comprador

Compra de un único aparato de cada tipo.
El importe subvencionable para cada uno será de 85 euros, que se descontará del precio de venta en el momento de su adquisición.

No importa la marca ni el modelo, siempre que sean de clase energética A, AA o AAA.

El electrodoméstico sustituido deberá ser retirado por el establecimiento adherido para su reciclado.

Los electrodomésticos deberán destinarse a uso particular y ser instalados en su domicilio.

No se subvenciona electrodomésticos para locales o dependencias dedicadas a la prestación de servicios o actividades empresariales.

Documentación a aportar por el comprador

DNI o NIF del comprador o Certificado de empadronamiento.

Sí el domicilio que figure en estos documentos difiere del domicilio de instalación, deberá aportarse algún recibo de suministro de agua, gas o electricidad en el cual figure como titular.

Firmar el Compromiso de Ahorro y Eficiencia Energética que encontrará en el punto de venta.